ANTIGUOS MEXICANOS.

HISTORIA TRADICIONAL DE ANAHUAC.

Después de los *Olmecas* y *Xicallancas*, los *Toltecas* inmigraron al *Anáhuac*, partiendo de *Huehuetlapalan*, y fundaron el imperio de *Tula* (poco más ó menos 600 años antes de J. C.). Se les considera como un pueblo agrícola que usaba largas túnicas, sandalias y sombreros de paja; no muy guerreros, pero sí muy inteligentes en las difíciles artes mecánicas; construían edificios ciclópeos; inventaron el sistema *mexicano* de astronomía; profesaban un culto no sanguinario. 1100 años antes de J. C., aproximadamente, á continuación de una peste, de hambre y de guerras infructuosas, la mayor parte de los *Toltecas* que sobrevivieron abandonaron el *Anáhuac*, dirigiéndose hacia el Sur. Sucediéronles los guerreros *Chichimecas*, tribus cazadoras del Norte. Se las describe revestidas de pieles de animales, viviendo en cavernas ó en cabañas de paja, monógamas, y adorando al Sol como padre y á la Tierra como madre. Con la ayuda de los *Acolhuas*, quienes inmigraron poco tiempo después, adquirieron gradualmente parte de la civilización *Tolteca*, aprendiendo la agricultura, artes mecánicas y la vida urbana. Algunas fracciones descontentas se retiraron á *Meztitlán*. Realizáronse finalmente inmigraciones sucesivas de tribus *Nahoas;* la última de éstas

CONFORMACION.

INORGANICA.

Anáhuac se compone: 1º De *tierras calientes*, las tierras bajas sobre las costas del Este y Oeste (hasta 2,000 pies de elevación). Temperatura media aproximada, 77° F. 2º De *tierras templadas*, las faldas de las cadenas de montañas situadas á uno y otro lado de la Mesa Central (hasta 500 pies de elevación). Temperatura media, 68 á 70° F. 3º De *tierras frías*, las extensas llanuras con una altura de 5,000 pies ó más. Temperatura media aproximada 62° F. Transición geológica, estrato en parte levantado, en parte deprimido y cubierto por rocas volcánicas. Superficie rota por hendeduras. Volcanes. (Temblores de tierra). Pocos ríos y consiguientemente gran sequedad. Centro histórico, el lago central del Valle.

ORGANICA.

Las *tierras calientes* contienen solamente vegetación tropical (excepto las llanuras arenosas diseminadas en aquéllas).—Animales: ciervos, tapires, jaguares, serpientes, etc.

Por la constante humedad de los distritos templados, los productos de la zona templada conservan un verdor inmutable.—Animales: ciervos, coyotes, zorras, conejos, etc.

Las altas llanuras (con excepción de las más elevadas) están cubiertas de árboles y enriquecidas con productos análogos á los de la *Italia Central*.—No se encuentran otros cuadrúpedos que ciervos, conejos, *ocelotls*, etc. Los pájaros no son numerosos.

SOCIAL.

Situadas en el Norte, tribus bárbaras; en el Sur, las grandemente civilizadas *maya* y *quiché*.

No aparecen otras relaciones que las que mantenían con sus vecinos inmediatos (comprendidos indirectamente *Nicaragua* y el *Istmo*).

Los elementos de población muy complexos á causa de las numerosas inmigraciones entremezcladas en *Anáhuac* (actualmente se distinguen 153 tribus). Encuéntranse esparcidos en el país representantes de las tribus más antiguas y civilizadas.

CARACTER.

FISICO.

Hombres vigorosos y de estatura mediana, rara vez altos; mujeres bajas y gordas. Piel gruesa que encubre los músculos y las venas. Color moreno-rojizo (las palmas de las manos y las plantas de los pies blancas). Frente estrecha; la parte posterior grande y como oprimida hacia arriba. Pelo negro-carbón, grueso y lacio; el cráneo nunca calvo; el pelo rara vez encanecido. Ojos grandes, negros, con el blanco amarillento, colocados horizontalmente y muy apartados. La nariz ligeramente doblada y ancha en la parte baja. Boca espaciosa con preciosos dientes. Barba redonda y llena. Bigote escaso. La cara oval. Cuello corto. Piernas más musculosas que los brazos. Manos y pies pequeños. Grado inferior de sensibilidad.

EMOCIONAL.

No impulsivos. Pocas pasiones, pero por lo mismo intensamente excitables. Muy sumisos y aun serviles. No muy vengativos. Crueles para sus enemigos. Desconfiados y calculistas. Muy alegres cuando se reunen entre sí, no obstante su expresión melancólica.

INTELECTUAL.

No inventivos, pero muy inteligentes para imitar pequeñas invenciones.

HISTORIA TRADICIONAL DE ANAHUAC.

fué la de los *Aztecas* (de *Aztitlán*, en el Norte) la que llegó al *Anáhuac* 1200 años antes de J. C. aproximadamente. Fundación de *Tenochtitlán* (*México*) 1325 años antes de J. C. Según las *numerosas teorías modernas más verosímiles*, efectuáronse inmigraciones sucesivas venidas del Norte. Por tanto, las tribus más surianas deben considerarse como las más antiguas. Los monumentos indican tres diversas civilizaciones desarrolladas en diferentes zonas: *la civilización más antigua* (del *Palenque*) en *Chiapas* y *Guatemala* (la cual no obstante parece tener bastante conexión con la civilización *Maya*); la civilización *Tolteca*, radicada en la región comprendida entre *Oaxaca* y la frontera Norte del imperio *mexicano;* y *la civilización del Río Gila*. El país *Tolteca* fué ocupado posteriormente por tribus de origen septentrional; por los *Chichimecas* que pertenecían á una familia diferente, y por último por los *Aztecas* y otras tribus *Nahoas* consanguíneas de los *Toltecas*. El pueblo de *Pánuco*, por otra parte, parece del mismo origen que los *Mayas* de *Yucatán* y la población de las islas. La civilización descrita en este cuadro y en los dos siguientes es la de los *Aztecas* y de sus afines. Está basada sobre la civilización *Tolteca*, pero parece haber sido inferior á ella.

tan os re calzos y con los ojos bajos
Peluca cas palabras lo que tenían
ces es; l El rey contestaba por me-
jefe lade térprete, en voz muy baja
sa
lleses visitantes salían de espal-
da omb to del rey. Durante la co-
exe s los ibase un biombo delante
qu es of n de que ninguno pudiese
sor
mi tos, v.
las nes, se presentaba en público,
sio
su copa n ocasiones importantes.
tas rific marchaban delante de él,
mo el camino. La gente del
se
de del lo encontraba se replegaba
ni se á red, miraba hacia abajo y
oc o. se postraba.
1
as fe se era señal de respeto.
fi dote á los superiores (en voz
p seve) y á los inferiores, estaba
nte regularizado. El len-
y
ju formas reverenciales.
v grande atención en las cor-
d les, especialmente en la
j
j México. Saludo común: in-
t e cabeza.
r
s

jo. En la tarde se comía. Entre las familias nobles no se permitía á los hombres comer con las solteras.

Estaban separados los departamentos de las mujeres. Las jóvenes no aparecían en público antes de casarse; durante las comidas guardaban silencio.

Las mujeres *indias*, mientras traficaban en los mercados, no proferían una sola palabra.

Cuando caía enfermo el rey, ponían una máscara á los ídolos *Huitzilopochtli* y *Tezcatlipoca*, la que no se les quitaba, sino hasta que el rey moría ó se aliviaba.

ANTIGUOS MEXICANOS.

ESTRUCTURA.

OPERATIVA.

DIVISION DE TRABAJO.

División de trabajo bastante desarrollada.—Los hombres estaban ayudados por las mujeres en los trabajos de campo.—Los hombres cavaban, escardaban, sembraban, cosechaban, etc.; también ejercían actos de comercio especiales.—Las mujeres quitaban las hojas de las mazorcas, limpiaban el grano, hacían pan, preparaban las comidas, hilaban, tejían, bordaban, lavaban, etc.—Todo indio sabía todos los oficios que no requerían gran talento ó utensilios complicados. Los actos de industria difíciles, y todos los demás que se relacionaban con el rey, con la nobleza, etc., correspondían á determinados individuos: canteros, albañiles, plateros, aurífices, fabricantes de cuchillos de obsidiana, tejedores, alfareros, barberos, pintores, artistas en trabajos de pluma, etc., y aun porteros.—Muchos comercios localizados á causa de diferencias triviales ó de ventajas locales para producción y venta.—En las ciudades, los distintos comercios estaban circunscritos en diversos cuartales.

Reglamentación de trabajo.

El gobierno industrial estaba parcialmente separado del político.—Eran numerosos los esclavos. Pero la esclavitud que en su mayor parte provenía de pobreza (pues á los prisioneros de guerra generalmente se les sacrificaba) era muy benigna y solamente subsistía durante la vida del individuo (no era hereditaria). La obligación de servir podía compensarse con los servicios de otros.—El trabajo de la población agrícola estaba regularizado por la obligación de servicios personales, bajo un sistema feudal. Así, los *Magueyes* eran siervos de los propietarios reales del terreno en el cual estaban establecidos; los *Tecoatec*, de los nobles á los que estaban destinados por el rey, y los miembros de los *calpullis* ó comunidades agrícolas (que tenían propiedades en común) del rey.—El trabajo en las obras públicas, debiéndose hacer no por una sola persona, sino por los distritos, se ejecutaba en común.—*Trabajo libre:* los comerciantes y los artesanos, organizados en corporaciones, estaban exentos de servicios personales (excepto en casos urgentes).—Ninguno podía ingresar á una industria, si no era por derecho de descendencia ó por permiso especial.—Los padres por lo común enseñaban á sus hijos su propia profesión.—Los trabajadores venían al mercado á buscar trabajo.—Existían combinaciones libres de artistas para obras públicas.

REGULADORA.

POLITICA.

Teniendo pequeñas superficies en un principio alrededor del lago de México (fundación de México, año de 1325) los *Aztecas* (desde 1352, bajo su gobierno monárquico) lograron gradualmente conquistar un imperio que se extendía desde los 18° á los 21° Norte, en el Atlántico, y desde los 14° á los 19°, en el Pacífico. Desde 1427, en estrecha confederación con *Tezcuco* y *Tlacopan* (imperio de los *Culhuas, Aculhuas* y *Tepanecas*) México, que tenía la predominancia militar, progresó hacia la dominación universal en el *Anáhuac* y los países circunvecinos; pero antes de que el muy populoso imperio pudiese vencer la resistencia de los países cuya independencia daba al territorio un carácter entrecortado, ó constituir en una nación las tribus numerosas subyugadas, la Conquista española (1519, etc.) puso fin á su existencia.

CIVIL.

DOMESTICA.

MARITAL.

Los matrimonios arreglábanse por los padres del joven, y eran casi imposibles sin el consentimiento paterno.—Los jefes y los reyes tenían varias, pero sólo una legítima y principal.—El concubinato estaba reconocido bajo ciertas formas.—Exigíase una fidelidad más estricta de la esposa que del marido.—Desaprobábase el divorcio, porque se miraba como deshonra de los padres. Concedíase al marido por decisión legal, si se probaba que la mujer era mala, sucia ó estéril. La esposa podía solicitarlo también. Al efectuarse la separación, dividíanse los bienes, según lo que cada parte había llevado. La esposa recogía á las hijas, y el esposo á los hijos. Ambos eran libres de casarse nuevamente, pero se les prohibía volver á vivir juntos.—Entre las personas de posición, la simple repudiación sustituía á menudo el divorcio.

FILIAL.

Era grande el poder de los padres sobre los hijos, y grande el respeto por parte de estos últimos.—Existían diferentes leyes de herencia en los distintos lugares y para las diversas clases.—Entre las gentes del pueblo, en algunos lugares, el hijo mayor adquiría toda la propiedad y debía sostener á la familia; en otros todos los hijos eran herederos. Las hijas no heredaban; á falta de hijos sucedían los hermanos ó los sobrinos.—Herencia del trono: en *Tezcuco* y *Tlacopan* heredaban los hijos; en *México* los hermanos eran los primeros herederos; influían sin embargo en la elección consideraciones políticas.

PUBLICA.

LEGISLATIVA.

Las leyes de *México* no eran impuestas á las tribus conquistadas, sino que, generalmente, eran adoptadas, aunque con algunas variaciones, á través de todo el imperio. Las leyes de *Tezcuco* eran muchísimo más severas.

No eran numerosas las leyes *mexicanas*.

En tanto que en *Tezcuco*, según se dice, la justicia era igual para todos, en *México* las leyes estaban algo mitigadas para los nobles, y no siempre se aplicaban en contra de los sacerdotes y soldados. Prevalecía sin embargo gran severidad para los oficiales desleales.

Leyes civiles: encarcelábase á los deudores. Los acreedores tenían derecho á su herencia, pero no podían esclavizar á su viuda y huérfanos.

Los esclavos que iban á ser vendidos podían libertarse refugiándose en el palacio real.

Leyes criminales: pena capital para el adulterio (prohíbase la justicia personal del marido injuriado), para el incesto, vicio contra natura, cambio de límites, alteración de medidas, maltrato de los embajadores ó correos reales, conspiración, etc. Castigábanse los crímenes en contra del rey con extirpación de la familia hasta el cuarto grado. El ladrón de cosas de pequeño valor debía restituirlas; si la cosa robada era de gran valor, el ladrón convertíase en esclavo de la persona robada y aun se le ajusticiaba. A los ladrones de oro ó plata se les sacrificaba. Los delitos más pequeños eran castigados con prisión, mutilación, confiscación de bienes. La borrachera en los jóvenes era una falta capital; en la edad avanzada, se castigaba cortando el pelo del delincuente, derribando su casa, etc. La bebida en general estaba reglamentada por la ley.

Leyes industriales: exigían derecho de entrada en las ciudades para beneficio del rey. Había un tribunal de comercio en los mercados.

GENERAL.

México comprendía un país principal y provincias dependientes, aliadas ó subyugadas. Sistema complicado de dependencia. Centralización no muy avanzada.

Rangos: 1. Rey, escogido convenientemente por la nobleza y el clero, de entre los cuatro dignatarios colegiados que eran hermanos ó parientes cercanos del último rey, y reconocido por los dos soberanos confederados. Bajo un regente si era menor de 30 años. Señor absoluto, pero un poco sujeto para declarar la guerra y para gastar los tributos.

En *Tezcuco* y *Tlacopan* sucesión lineal; faltando hijos y nietos, elegíase entre los hermanos y parientes.

2. Los jefes de países subyugados que permanecían en el poder pagaban tributo y estaban obligados á vivir una parte del año en la corte mexicana, y á dejar rehenes al salir de ella.

3. Nobleza mexicana. *Pipiltzin* ó gente de nacimiento noble y (como un rango más elevado) *Tecuhtlis* ó caballeros por concesión ó gracia real (últimamente no era necesario el origen noble) formaban la corte de la nobleza. Los *Chinancecalec* ó jefes de las comunidades agrícolas representaban la aristocracia más antigua de la población.

4. Comerciantes y artesanos.

5. Pueblo bajo, compuesto de los miembros de las comunidades agrícolas, los *Teccalec* (propiamente pertenecientes á las comunidades?) cuyos servicios concedíalos el rey á los nobles que los merecían, y los *Magueyes* ó siervos de los nobles (refugiados de otros países?).

Los esclavos no formaban una clase particular.

División y tenencia de la tierra: primitivamente todas las propiedades pertenecían á las comunidades, pero poco á poco algunas ingresaron al dominio de los jefes, y fueron ocupadas por refugiados en calidad de siervos. A la sumisión de un rey conquistador, ciertas propiedades le eran dadas, las que se cultivaban en su provecho y en el de su gobierno por vía de tributo. En consecuencia la tierra se dividió en:

1. Propiedades públicas (para el sostenimiento de los templos, gastos de guerra y de servidumbre real).

2. Propiedades de la nobleza: parte, propiedades privadas de los señores, transferibles, excepto á gente del pueblo; parte, donaciones reales (acciones reales en *Calpullis?*).

3. Propiedades de las comunidades (*Calpullis*) de las cuales se sorteaban acciones entre las familias, y que volvían á la comunidad cuando éstas se extinguían ó se ausentaban. Propiedades arrendadas por contrato.

El número de habitantes de cada aldea ó cuartel era exactamente conocido. No se cambiaban de uno á otro lugar. Pero con la mira de impedir motines, disolvíase algunas veces á las tribus, repartiéndolas entre otras (sin quitarles sus jefes sin embargo). Igualmente se hacían traslaciones en masa á distritos despoblados.

Los impuestos no se fijaban á los individuos, sino á las ciudades ó distritos. La ciudad propiamente de *México* estaba exenta. Las provincias contribuían proporcionalmente, según que hubiesen sido conquistadas por la fuerza, se hubiesen sometido voluntariamente, ó estuviesen subyugadas sólo nominalmente. El tributo consistía principalmente en cultivar las propiedades de la corona, y en entregar mantos y provisiones; los comerciantes y artesanos contribuían con parte de sus mercancías y manufacturas. Registros metódicos de rentas.

Gobierno central: los cuatro príncipes (de entre los cuales se elegía el rey) formaban un consejo privado. Un Ministro de la Guerra; bajo sus órdenes los jefes de distrito. Un Ministro de Negocios Interiores. La administración de rentas ocupaba un ejército de empleados, inclusos los prefectos para 105 familias. Cortes numerosas de oficiales. Embajadores.

Dos altas cortes de justicia: la de los *Tlacatecatl* decidía finalmente los asuntos civiles, mientras que en los asuntos penales la apelación la resolvían los *Cihuacoatl*.

El imperio *Tezcucano* se dividía en seis distritos judiciales, y en las ciudades principales de éstos existían cortes de dos jueces cada una. En la capital dos cortes decidían respectivamente los asuntos graves y los de poca importancia. Cada diez ó doce días los altos jueces se reunían en audiencia bajo la presidencia del rey. Cada 80 días se verificaba una junta de todos los jueces del imperio para resolver los asuntos judiciales y políticos.

Parece que los *mexicanos* adoptaron este sistema, con la modificación de que dos jueces de cada provincia debían residir permanentemente en *México*.

LOCAL.

Las diferencias triviales del pueblo que formaba una municipalidad no admitían la formación de una unidad local.—Generalmente permanecían en el poder los jefes de países conquistados.—Gobernábanse á sí mismos las corporaciones industriales. Los *Calpullis* (comunidades agrícolas) manejaban sus negocios, eligiendo jefes y por medio de asambleas generales.—El gobierno general estaba representado por jueces que ejercían una jurisdicción limitada y por los receptores de impuestos con sus subalternos.

MILITAR.

Existía una separación parcial de las clases militares, pero todos los ciudadanos estaban unidos. La profesión de las armas era estimadísima.

Los sacerdotes con sus ídolos marchaban al frente de los ejércitos, daban la señal de combate y sacrificaban á los primeros prisioneros. Objeto principal, la captura de prisioneros para los sacrificios; libertar á un prisionero era una falta capital. Fortificaciones principales, los templos. Arsenal central en el gran templo de *México*.

Diversos rangos de generales. Capitanes. Banderas.

Cuerpos de 8,000, batallones de 200, escuadrones de 20. Distinguíanse las compañías, unas de otras, por su estandarte y por el color de las plumas que los oficiales llevaban sobre sus armaduras.

Una guardia real compuesta de nobles.

Marchaban y combatían ordenadamente, pero cuando era tomado el estandarte ó caía el general, todos huían. El combate era acompañado de cantos, bailes, alaridos y silbidos.

Emboscadas.

Mapas del país enemigo sacados por espías.

Fortificaciones.

Música marcial.

Señales militares distintivas. Recompensas por servicios hechos. Gran severidad en contra de los soldados que habían desobedecido la orden de su oficial. El jefe que volvía del cautiverio era ajusticiado. Matábase á los espías.

Declarábase la guerra enviando escudos y mantos y notificando el propósito.

ECLESIASTICA.

En la época de la inmigración, los *mexicanos* eran guiados por los sacerdotes de su dios *Huitzilopochtli*. Desde el establecimiento de la monarquía, el gobierno político y el eclesiástico permanecieron íntimamente ligados, eligiendo el rey y sus señores á los grandes sacerdotes, y ejerciendo el clero gran influencia en toda clase de asuntos seculares.

En *Tezcuco* y *Tlacopan* el gran sacerdote era siempre el segundo hijo del rey.

No existía un sacerdote en jefe para todo el imperio; las naciones conquistadas conservaban su clero independiente. Los cleros de los distintos dioses estaban separados y tenía cada uno una gradación propia.

Entre los *mexicanos* propiamente dichos el rango más distinguido lo tomaban los sacerdotes de *Huitzilopochtli* (el dios *nacional*) y de *Tlaloc* (el antiguo dios del país). Eran aquellos iguales en rango y nombraban juntos al *Mexicatlteohuatzin*, un superintendente eclesiástico de la capital (con dos diputados). Funciones del gran sacerdote: ungir al rey después de su elección, ejecutar los sacrificios más solemnes, aconsejar en los asuntos más importantes del Estado (ninguna guerra se emprendía sin su aprobación).

Los sacerdotes debían pasar por tres grados antes de que pudiesen ser electos grandes sacerdotes por el rey y los nobles.

Número inmenso de sacerdotes con oficios profundamente especializados (seis sacrificadores; la dignidad de su jefe hereditaria). El oficio de sacerdote no era por naturaleza perpetuo. Los de *Huitzilopochtli* llegaban á su oficio por sucesión de familias de ciertos guardianes.

Gran número de templos con propiedades de ricos productos. Ídolos. Extraño aspecto de los sacerdotes, quienes pintaban sus cuerpos de negro, jamás se razuraban y salpicaban de tinta su pelo. Cada parte de su vestido y adornos tenía un significado místico.

La influencia sacerdotal subsistió durante la vida entera de los *mexicanos*. Observábanse ritos religiosos cuando nacían los niños; la educación estaba en manos de los sacerdotes; las congregaciones se dedicaban á deidades particulares; los ritos nupciales eran desempeñados por los sacerdotes; todo hombre notable tenía un capellán, y todos los *indios* altares en sus casas; los sacerdotes oficiaban en los funerales.

Juramentos, votos, ayunos, penitencias. Adivinaciones, confesiones. Ofrendas: comunmente copal, flores, etc.; sangrías personales; sacrificios humanos en número elevado, como alimentos para los dioses. La "comida del dios" era una ceremonia para obligarse á un servicio particular durante un año.

Numerosas festividades.

Los sacerdotes vivían en comunidades, bajo reglas severas, exigiéndose la castidad, etc.

PROFESIONAL.

El número de empleados admitido y la extensión de funciones requerían una especialización minuciosa de las oficinas sacerdotales.—En consecuencia resultaban de allí algunas profesiones especiales: escritores de historia, de leyes, etc.—Médicos. Músicos. Oradores.—La educación dependía á los templos.

CEREMONIAL.

MUTILACIONES.

Cuando un niño dedicado al servicio de *Quetzalcoatl* cumplía dos años, el sacerdote hacía una pequeña cortadura en su pecho, como una señal de que pertenecía al Dios.—Repetidas sangrías individuales como ofrendas, especialmente por los sacerdotes.—Horadación de la lengua y otras partes, como penitencia.—Se agujeraban las orejas á los niños y niñas, la nariz y los labios para colocarse joyas.—Arrancábanse sus barbas nacientes.

RITOS FUNERALES.

Los cadáveres eran tratados de diversa manera, según la especie de muerte. Los sacerdotes celebraban los ritos.

Ponían una piedra verde en la boca del muerto "en lugar de su alma." Se le sentaba en el suelo, y sus amigos lo venían á saludar; á los nobles se les daban esclavos para que los acompañas en al otro mundo. Después preparaban el cuerpo para el funeral, poniéndole muchos adornos (particularmente el vestido del dios que regía á la clase á que pertenecía el muerto ó la especie de muerte de que había fallecido), y cubriéndolo con diferentes papeles (como una salvaguardia, para que pasase á través de los varios lugares peligrosos).

Los cuerpos de los que habían muerto en la guerra, y las imágenes de los guerreros que habían muerto en la cautividad, ó cuyos cuerpos no se habían recuperado (suponíase que habían ido á la casa del Sol) se quemaban. Los cuerpos de los que habían muerto por rayo, lepra, hidropesía, etc., ó que se habían ahogado (suponíase que habían ido al reino de *Tlaloc*) se les enterraba. Los cuerpos de todos los demás (suponíase que habían ido á *Mictlán*, la tierra de los muertos) se quemaban.

Quemaban ó enterraban con los cadáveres los esclavos, á las concubinas, capellanes domésticos, etc., un *techichi* (con una cuerda en el cuello para ayudarlo á pasar cierto río) y toda clase de bienes; diciendo que ellos iban á establecer casa en el otro mundo. Añadíanse alimentos y bebidas para el viaje.

Las cenizas de los cadáveres quemados, juntas con la piedra verde, se recogían en una urna de barro y se sepultaban. Sobre la capa que contenía las cenizas, el pelo y la esmeralda de un rey, colocaban un retrato de madera del muerto. Algunas veces amasaban con sus cenizas y sangre humana una figura.

No había lugares fijos para entierros (efectuábanse en las propiedades, en los patios, montes, etc.). Las cenizas de los reyes y de los nobles eran enterradas generalmente en las torres del templo.

Durante los funerales, los sacerdotes incensaban, cantaban y tocaban. El pueblo comía y bebía.

Continuaba el luto y la ofrenda á los muertos, hasta el final del cuarto año, creyéndose que entonces los habitantes de la casa del Sol se transformaban en pájaros, y los de la de *Mictlán* pasaban á los nueve infiernos.

LEYES SOBRE DISTINTIVOS.

Distinción detallada de clases por ñales exteriores, etc. Leyes severas contra los contraventores. El rey únicamente podía usar en tiempo de paz una corona sobre su cabeza. Sólo él y su capitán general podían usar zapatos en el palacio real. Él únicamente podía usar vestidos y adornos de cualquier estilo ó materia que gustase (después de que hubiese hecho su primer prisionero de guerra). Tres varillas alzadas de oro y maderas olorosas indicaban su presencia.

La materia, estilo y adornos de los vestidos manifestaban los distintos rangos tan claramente que el solo manto indicaba la jerarquía oficial del individuo.

Los adornos de oro eran de uso exclusivo de los nobles. Los grados que debían pasar los jóvenes nobles antes de llegar á la dignidad de caballeros, distinguíanse por las distintas maneras de cortarse el pelo.

Los *tecuhtlis* tenían el privilegio de acompañarse de un criado que les llevaba su asiento.

Los distintivos de los fnncionarios reales eran las varillas y los abanicos. Los embajadores usaban las divisas del rey que los enviaba y un manto verde.

Tres órdenes militares (de Príncipes, Aguilas y Tigres) distinguiéndose sus miembros por señales exteriores y privilegios.

Los reyes *mexicanos* llamábanse á sí mismos *tlatoques* (*tlatoa*–hablar).

No se permitía á la gente del pueblo entrar al palacio real, excepto á los que prestaban servicios personales. *Moctezuma II* ordenó que ninguno, excepto los nobles, le sirviesen. Los nobles no entraban á los departamentos reales antes de haberse quitado sus vestidos y puéstose otros más humildes. No se presentaban sin algún obsequio. Descalzos y con los ojos bajos decían en pocas palabras lo que tenían que decir. El rey contestaba por medio de un intérprete, en voz muy baja y grave. Los visitantes salían de espaldas del cuarto del rey. Durante la comida colocábase un biombo delante del rey á fin de que ninguno pudiese verlo comer.

El rey no se presentaba en público, á no ser en ocasiones importantes. Los oficiales marchaban delante de él, despejando el camino. La gente del pueblo que lo encontraba se replegaba hasta la pared, miraba hacia abajo y se detenía ó se postraba.

Doblegarse era señal de respeto.

El hablar á los superiores (en voz baja y suave) y á los inferiores, estaba perfectamente regularizado. El lenguaje tenía formas reverenciales.

Poníase grande atención en las cortesías sociales, especialmente en la ciudad de *México*. Saludo común: inclinación de cabeza.

USOS Y COSTUMBRES.

Ceremonias variadas en el nacimiento de un niño y al darle nombre. Generalmente se adoptaba, como nombre personal, el nombre señalado en el calendario en el día del nacimiento.

Ceremonias nupciales: después de que había sido augurada de la felicidad por los adivinos, se pedía la joven á los padres por ciertas mujeres que venían á media noche trayendo un presente. Desairábase siempre la primera petición. Si después de repetir ésta varias veces, la respuesta era favorable, los padres de la muchacha arreglaban un festín para determinado día. A media noche se conducía á la desposada en procesión solemne á la casa del padre político. Atábanse uno del otro los vestidos de los novios, pronunciábanse alocuciones, etc. Se hacía penitencia durante algunos días antes de la consumación del matrimonio.

Los desafíos, prohibidos en tiempo de paz, se verificaban en la primera guerra que surgía.

Proporcionábanles gran satisfacción los juegos, bailes, etc. Muchas diversiones para hombres y mujeres.

Se almorzaba después de pocas horas de trabajo. En la tarde se comía. Entre las familias nobles no se permitía á los hombres comer con las solteras.

Estaban separados los departamentos de las mujeres. Las jóvenes no aparecían en público antes de casarse; durante las comidas guardaban silencio.

Las mujeres *indias*, mientras traficaban en los mercados, no proferían una sola palabra.

Cuando caía enfermo el rey, ponían una máscara á los ídolos *Huitzilopochtli* y *Texcatlipoca*, la que no se les quitaba, sino hasta que el rey moría ó se aliviaba.